



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Anticorrupción, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia y quisiéramos solicitar a la sala si nos pueden ayudar a bajar un poquito el volumen de la voz. Gracias, gracias.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE ANTOCORRUPCIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Secretaria: Y le damos la bienvenida al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, bienvenido.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe quórum, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,

siendo las **trece horas con veintitrés minutos** de este día **19 de octubre del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Secretaria.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, analizaremos la iniciativa anunciada en el Orden del Día, la cual ***propone eliminar la posibilidad de que las denuncias por presunta responsabilidad de faltas administrativas puedan ser anónimas, a efecto de establecer como supuesto para ameritar el desechamiento en dichas denuncias, cuando no quedan asentados los datos generales del quejoso y de quien promueva en su nombre, así como del servidor público a quien se impute responsabilidad; así también, cuando la denuncia sea evidentemente frívola, y no se aclarare en sus términos por parte del denunciante. Además, busca que las áreas habilitadas para recibir denuncias, también puedan realizar todo tipo de notificaciones.***

Presidenta: En ese sentido, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Si. Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Yo, Diputada.

Presidenta: Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Secretaria: Y el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Bueno, con su permiso de las y los integrantes de estas comisiones y del personal que nos acompaña en esta tarde. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer los procedimientos de investigación de presuntas faltas administrativas, mejorar la atención de las denuncias, prevenir aquellas que resulten evidentemente frívolas y garantizar mecanismos más eficaces de notificación, seguimiento y conclusión de las investigaciones. Lo anterior, derivado de que consideramos que fortalecer el combate a la corrupción exige instituciones capaces de investigar con seriedad, actuar con responsabilidad y garantizar la legalidad en cada una de las actuaciones; no obstante, esta finalidad debe alcanzarse sin establecer restricciones que contravengan la Ley General de Responsabilidades Administrativas, particularmente respecto de la posibilidad de presentar denuncias anónimas. Esta reforma representa una oportunidad para avanzar hacia una administración pública más transparente, eficiente y responsable, en la que las denuncias se atiendan con rigor, los recursos institucionales se utilicen adecuadamente y ninguna actuación se aparte de la legalidad. Es importante señalar que se solicitó la opinión de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a lo cual manifestó la procedencia de la misma, a efecto de armonizar su contenido con el marco jurídico general, fortalecer la información necesaria para el desarrollo de las investigaciones y evitar que la falta de datos suficientes impida injustificadamente el esclarecimiento de los hechos, por lo que esta propuesta contribuye a brindar mayor certeza a las personas denunciantes y a quienes se encuentran sujetos a investigación, mediante procedimientos más claros y notificaciones oportunas. Por lo anterior expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente, ya que estamos convencidos de que el fortalecimiento institucional y el respeto a los derechos de las personas deben caminar juntos en la construcción de un Tamaulipas con mayor integridad pública. Es cuanto, compañeras y compañeros.

Secretaria: A continuación, se le concede el uso de la voz al **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.**

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Gracias, Presidenta, amigas y amigos que nos siguen en las redes sociales, compañeras y compañeros Diputados. Nos preocupa que esta iniciativa inhiba la denuncia de corrupción en materia de responsabilidades administrativas. En muchas ocasiones, quienes tienen conocimiento de irregularidades son empleados o proveedores de gobierno, por lo que el nuevo requisito de forzosamente asentar sus nombres y domicilios e impedir que presenten denuncias anónimas, lo único que va a provocar es ponerlos en situación de riesgo, ocasionando un despido o bien que sean vetados de procedimientos de adquisiciones, por lo que, en su lugar, muy probablemente no denunciarán, con el riesgo de aumentar la impunidad en este tipo de casos. Por lo que el voto será en contra. Es cuanto.

Secretaria: Si. Se le concede el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Sí, gracias, Presidenta, nada más para aclarar, el tema de la denuncia, de acuerdo a la Constitución Federal, incluso se prohíbe para que pueda prosperar integrarse la carpeta de presunta responsabilidad administrativa. No quiere decir que se inhiba con esta reforma, sino que, para efectos del desechamiento de un expediente o de continuar con integrar una denuncia, pues en alguna etapa del procedimiento administrativo debe de pedirse los datos del denunciante, para efectos de respetar el principio de legalidad y también respetar el tema de los derechos humanos. Creo que es una reforma viable para efectos legales y para efectos administrativos. Claro que en cualquier momento a la oposición le gustaría estar o que prevaleciera esa condición; lo sufrimos mucho con la anterior administración de Cabeza de Vaca, ¿no? Gracias. Es cuanto.

Secretaria: ¿Alguien más desea participar?

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?



Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **7 votos a favor, 1 en contra**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Y le damos la bienvenida a esta reunión de trabajo al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con treinta y un minutos del 19 de octubre del presente año**.